



DECRETO Nº / 18

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular y conformidad de los Portavoces de los Grupos Políticos que integran la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excm. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **14 de DICIEMBRE de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones celebradas por el Pleno de la Excm. Corporación Insular:

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2018.

1.2.- Sesión extraordinaria urgente de fecha 06 de noviembre de 2018.

I.- Parte Resolutiva.

2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y

JUVENTUD:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre " Declaración de Compromiso de los Gobiernos Locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su Acción Cultural ".

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Ángel Rafael Fariña China, relativa al impulso de medidas relacionadas con el " 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género ".

2.3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, relativa a implementar medidas que favorezcan la implantación de los coches eléctricos en La Gomera.

2.4.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.5.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Vallehermoso para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.6.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Valle Gran Rey para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.7.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Hermigua para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.



2.8.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Agulo para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

3.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta del Consejero Insular del Área de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección Civil, relativa a la aprobación del establecimiento de tarifas especiales del transporte público regular interurbano en el ámbito de la isla de La Gomera.

3.2.- Toma de razón, si procede, de Convenios Marcos de colaboración administrativa suscritos entre el Cabildo Insular de La Gomera y los Ayuntamientos de la isla de La Gomera para el desarrollo del Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal correspondiente a la anualidad de 2018 y convenios específicos a suscribir con las mismas Entidades Municipales especificando las actuaciones ya recogidas en dicho Plan ya aprobado.

3.3.- Toma de razón, si procede, de convenios de colaboración suscritos entre el Cabildo Insular de La Gomera y los Ayuntamientos de la isla adheridos al programa Desarrollo de La Gomera 2016/2025, para la ejecución de las actuaciones propuestas por cada una de las Administraciones financiadas con la anualidad FDECAN – 2018.

4.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

4.1.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y la Empresa Pública " Canarias Cultura en Red, S.A. " para desarrollar conjuntamente acción de internacionalización y difusión sector audiovisual.

5.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

5.1.- Toma de razón, si procede, del Informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio de 2016 aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias en sesión celebrada el 30 de octubre de 2018.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 27/07/2018 (n.º 2932) hasta el 29/08/2018 (n.º 3257), ambos inclusive.

2.- Información al Pleno de la Corporación Insular sobre la " Campaña de Incendios año 2018 " .

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a once de diciembre de dos mil dieciocho.-

El Vicepresidente 1º del Cabildo Insular
de La Gomera,

Ante mi:
El Secretario Accidental,

Fdo.: Adasat Reyes Herrera

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



De orden de la Presidencia tengo el honor de convocarle para la siguiente sesión:

ÓRGANO INSULAR: EXCMA. CORPORACIÓN INSULAR EN PLENO.

LUGAR: SALÓN DE SESIONES (PRIMERA PLANTA) DEL EDIFICIO SEDE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA; SITO EN LA CALLE PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ Nº 2, EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA.

CLASE DE SESIÓN: ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA: DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018; A LAS 11:00 HORAS.

SEGUNDA CONVOCATORIA: DOS DÍAS DESPUÉS EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones celebradas por el Pleno de la Excm. Corporación Insular:

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2018.

1.2.- Sesión extraordinaria urgente de fecha 06 de noviembre de 2018.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre " Declaración de Compromiso de los Gobiernos Locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su Acción Cultural " .

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Ángel Rafael Fariña China, relativa al impulso de medidas relacionadas con el " 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género " .

2.3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, relativa a implementar medidas que favorezcan la implantación de los coches eléctricos en La Gomera.

2.4.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.5.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Vallehermoso para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.6.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Valle Gran Rey para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.7.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Hermigua para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

2.8.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Agulo para el desarrollo de actividades culturales y populares por el Municipio con motivo del tradicional recorrido de la



5 C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documents\AÑO 2018\SESIONES PLENOS\Ses. Ordinarias Plenos\Ses. Ord. Pleno 14.12.2018.odt
Virgen de Guadalupe (Patrona de la Isla) en las Fiestas Lustrales de La Gomera – 2018 y su Anexo.

3.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta del Consejero Insular del Área de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección Civil, relativa a la aprobación del establecimiento de tarifas especiales del transporte público regular interurbano en el ámbito de la isla de La Gomera.

3.2.- Toma de razón, si procede, de Convenios Marcos de colaboración administrativa suscritos entre el Cabildo Insular de La Gomera y los Ayuntamientos de la isla de La Gomera para el desarrollo del Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal correspondiente a la anualidad de 2018 y convenios específicos a suscribir con las mismas Entidades Municipales especificando las actuaciones ya recogidas en dicho Plan ya aprobado.

3.3.- Toma de razón, si procede, de convenios de colaboración suscritos entre el Cabildo Insular de La Gomera y los Ayuntamientos de la isla adheridos al programa Desarrollo de La Gomera 2016/2025, para la ejecución de las actuaciones propuestas por cada una de las Administraciones financiadas con la anualidad FDECAN – 2018.

4.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

4.1.- Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y la Empresa Pública " Canarias Cultura en Red, S.A. " para desarrollar conjuntamente acción de internacionalización y difusión sector audiovisual.

5.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

5.1.- Toma de razón, si procede, del Informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio de 2016 aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias en sesión celebrada el 30 de octubre de 2018.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 27/07/2018 (n.º 2932) hasta el 29/08/2018 (n.º 3257), ambos inclusive.

2.- Información al Pleno de la Corporación Insular sobre la " Campaña de Incendios año 2018 ".

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

San Sebastián de La Gomera, a 11 de diciembre de 2018.-
El Secretario Accidental.,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL FECHA: 14/ DICIEMBRE /2018
PRIMERA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS.

Don Casimiro Curbelo Curbelo
Don Adasat Reyes Herrera
Doña María Isabel Méndez Almenara
Don Emiliano Coello Cabrera
Doña Rosa Elena García Meneses
Don Pedro Manuel Morales Medina
Doña Rosa María China Segredo
Don Alfredo Herrera Castilla
Doña Melodie Mendoza Rodríguez
Don Aníbal Ramón González Mendoza
Don Jaime Luis Noda Morales
Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla
Don Ángel Rafael Fariña China
Don Antonio Javier Trujillo Bernal
Don Rubén Martínez Carmona
Doña María Solveida Clemente Rodríguez
Don Manuel Herrera Armas
Don Tarsis Herrera Darias.- Interventora Accidental.

5 C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documents\AÑO 2018\SESIONES PLENOS\Ses. Ordinarias Plenos\Ses. Ord. Pleno 14.12.2018.odt